

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

**69** *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicio titulado “Definición, implementación y seguimiento de la estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático y calidad del aire de la Comunidad de Madrid 2021-2030”.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.
  - c) Correo electrónico: [contratamot@madrid.org](mailto:contratamot@madrid.org)
  - d) Número de expediente: A/SER-023090/2020 (11-F/20).
  - e) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Código CPV: 90731000-0 Servicios relacionados con la contaminación atmosférica.
3. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución en los contratos de suministro y de servicios: ES300 Madrid.
4. Descripción de la contratación antes y después de la modificación: naturaleza y alcance de las obras, naturaleza y cantidad o valor de los suministros, naturaleza y alcance de los servicios.
  - 4.1. Descripción de la contratación antes de la modificación número 1 del contrato:
    - 4.1.1. Licitación del contrato:
      - a) Tipo: Servicios.
      - b) Descripción: Definición, implementación y seguimiento de la estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático y calidad del aire de la Comunidad de Madrid 2021-2030.
      - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: No.
      - d) Acuerdo marco (en su caso): No.
      - e) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
      - f) Compra pública innovadora: No.
      - g) Tramitación: Ordinaria.
      - h) Procedimiento: Abierto.
      - i) Valor estimado del contrato: 541.300,00 euros.
      - j) Presupuesto base de licitación:
        - Base imponible: 346.100,00 euros.
        - Importe del IVA: 72.681,00 euros.
        - Importe total: 418.781,00 euros.
    - 4.1.2. Formalización del contrato:
      - a) Fecha de adjudicación: 26 de abril de 2021.
      - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de mayo de 2021
      - c) Contratista: Idom Consultig Engineering Architecture, S. A. U. (NIF: A-48283964).
      - d) Importe de adjudicación:
        - Base imponible ofertada: 262.670,00 euros.
        - IVA (21 por 100): 55.160,70 euros.
        - Importe de adjudicación: 317.830,70 euros.
      - e) Plazo de ejecución: 36 meses, desde la formalización del contrato.
      - f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: Por ser la oferta que ha presentado la mejor oferta, conforme al orden de clasificación realizado, en virtud de lo es-

tablecido en el artículo 150 de la LCSP según se indica a continuación, y atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 4.1.3. Modificación número 1 del contrato:

- a) Fecha de aprobación de la modificación número 1 del contrato: 23 de mayo de 2025.
- b) Fecha de formalización de la modificación número 1 del contrato: 11 de junio de 2025.
- c) Contratista: Idom Consultig Engineering Architecture, S. A. U. (NIF: A-48283964).
- d) Importe de la modificación número 1 del contrato:

- Importe neto: 26.562,98 euros.
- Importe IVA: 5.578,23 euros.
- Importe total: 32.141,21 euros.

- e) Plazo de ejecución: No varía.
- f) Circunstancia que ha hecho necesaria la modificación número 1 del contrato: Se trata de una modificación no prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares que se fundamenta en el artículo 205 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), cumpliéndose los requisitos establecidos en su apartado primero y justificándose en el supuesto 2.º b) del apartado segundo.
- g) Incremento de precio causado por la modificación: La modificación número 1 del contrato supone un incremento de 32.141,21 euros, IVA incluido, con respecto al gasto autorizado en el contrato y una variación del 10,11 por 100 respecto al contrato original.

#### 5. Incremento de precio causado por la modificación:

- a) Valor total actualizado antes de las modificaciones (incluida la prórroga tramitada para el contrato):

- Base imponible: 410.815,57 euros.
- IVA (21 por 100): 86.271,27 euros.
- Importe total: 497.086,84 euros.

- b) Valor total del contrato tras la modificación:

- Base imponible: 437.378,55 euros.
- IVA (21 por 100): 91.849,50 euros.
- Importe total: 529.228,05 euros.

6. Descripción de las circunstancias que han hecho necesaria la modificación: Por razones de interés público y las causas contenidas en la propuesta de modificado de 3 de abril de 2025 de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, de conformidad con los apartados primero y segundo letra b) del artículo 205 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

7. Fecha de adjudicación del contrato: 26 de abril de 2021.

8. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

9. Nombre y dirección del organismo de supervisión y del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información.

- a) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

- Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
- Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta.
- 28010 Madrid, España.

- b) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:

- Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, División de Contratación.
- Calle Alcalá, número 16, sexta planta; 28014 Madrid, España.
- Correo electrónico: [contratamot@madrid.org](mailto:contratamot@madrid.org)

— Dirección de internet: <http://www.madrid.org>

10. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio:

- a) Anuncio de licitación: 23 de diciembre de 2020. Número de anuncio en el DO S: 2020/S 250-625185.
- b) Anuncio de adjudicación: 2 de junio de 2021. Número de anuncio en el DO S: 2021/S 105-277144.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 12 de junio de 2025.

Madrid, a 26 de mayo de 2025.—El Secretario General Técnico, P. D. F (Resolución de 25 de mayo de 2018), el Subdirector General de Gestión Económico-Administrativa, Manuel Fole Fuentes.

(03/9.649/25)

